



Resolución Directoral

N° 2283-2020 - ANA-AAA JZ-V

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

202022830409

Piura, 03 de diciembre de 2020

VISTO:

CUT	145496-2020	Fecha	05 de noviembre de 2020
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL ESPERANZAS DE VIDA			
Representado por:		Documento	
MANUEL TANTA MIRANDA		DNI 42045563	
Informe Formalización		Fecha	
0170-2020 - ANA-AAA.JZ-ALA.J-OESMP		17 de noviembre de 2020	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0170-2020 ANA-AAA.JZ-ALA.J-OESMP, de la Administración Local de Agua Jequetepeque.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 9.250 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 750371.00000mE y 9219735.00000mN, DATUM WGS84, zona 17, políticamente en el distrito de Tumbaden, provincia de San Pablo, departamento Cajamarca.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 43288.48 m³/año, para uso Agrario, a favor de "COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL ESPERANZAS DE VIDA", conformado por 15 usuarios y 15 predios, conforme al siguiente detalle:

Titular			
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL ESPERANZAS DE VIDA			
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso	
Productivo	Licencia	Agrario	
Bloque riego			Área servicio
			9.250(ha)



Resolución Directoral

N° 2283-2020 - ANA-AAA JZ-V

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Cajamarca
		Prov.	San Pablo
		Dist.	Tumbaden
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla
		ALA	Jequetepeque
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:750371.00, N:9219735.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial CORQUEJA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:756187.00 N:9219820.00			
Volumen otorgado anual (m³)		20345.59			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
4365.98	251.29	0.0	1473.80	3227.43	1561.66
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1152.65	1152.65	1031.85	1599.37	2631.22	1897.69

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial HUANGO			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:750114.00 N:9219695.00			
Volumen otorgado anual (m³)		6926.15			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1486.29	85.54	0.0	501.72	1098.70	531.63
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
392.39	392.39	351.27	544.47	895.73	646.02

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial LA TOTORA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:756506.00 N:9219560.00			
Volumen otorgado anual (m³)		8224.81			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1764.97	101.58	0.0	595.79	1304.71	631.31
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
465.97	465.97	417.13	646.55	1063.68	767.15

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial PAMPAMACHAY	
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:750378.00 N:9219415.00	



Resolución Directoral

N° 2283-2020 - ANA-AAA JZ-V

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Volumen otorgado anual (m³)		7791.93			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1672.08	96.24	0.0	564.44	1236.04	598.08
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
441.44	441.44	395.18	612.52	1007.70	726.77



Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que, a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.



Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución al COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL ESPERANZAS DE VIDA, y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 6°

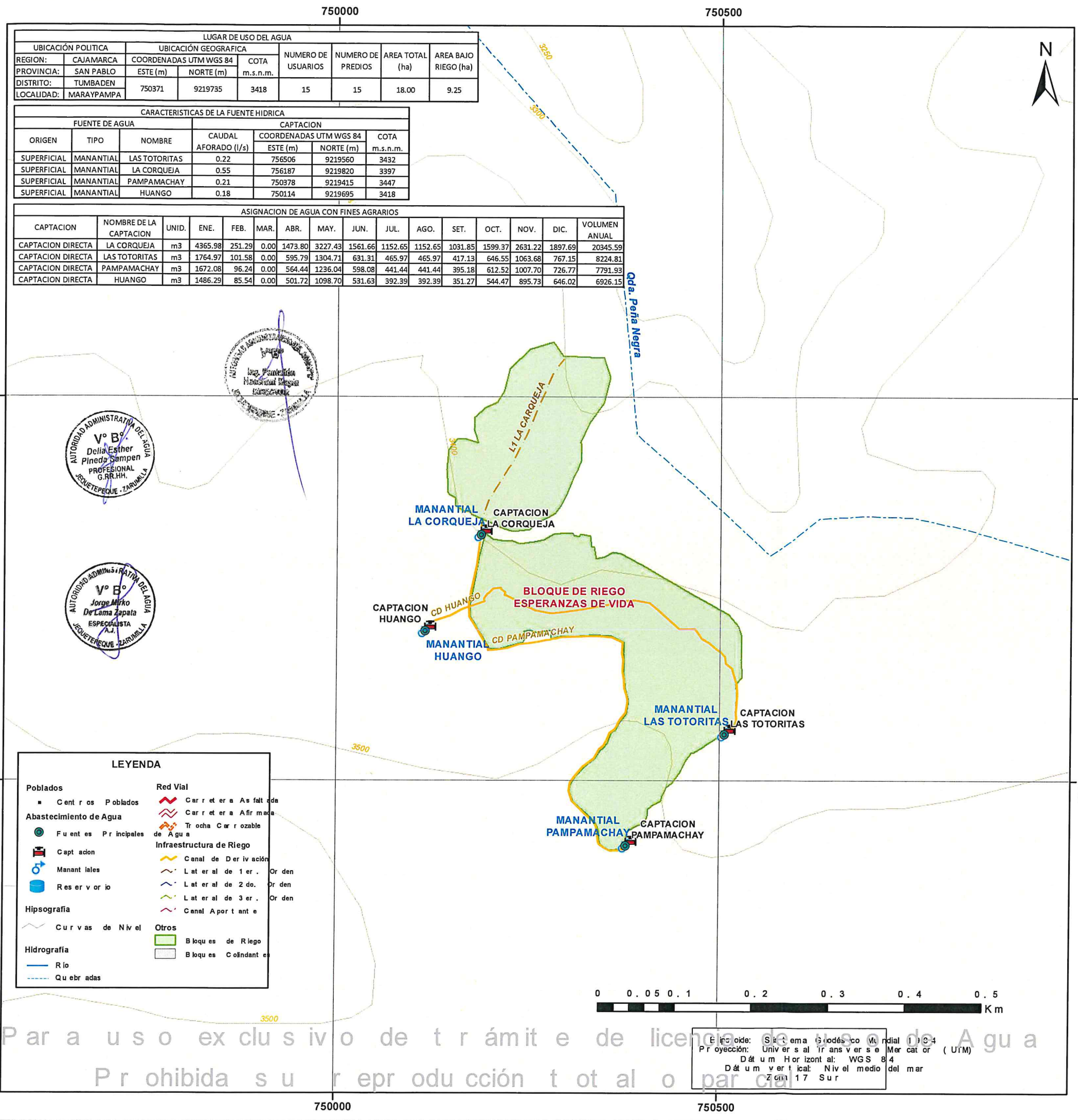
No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA

Ing. Pantalión Huachani Mayta
DIRECTOR





UBICACIÓN ADMINISTRATIVA

ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA JEQUETEPEQUE

UBICACIÓN POLITICA

CANAL LA CORQUEJA

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego Autoridad Nacional del Agua

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA JEQUETEPEQUE

OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE AGUA AGRÍCOLA ALA JEQUETEPEQUE

Mapa: BLOQUE DE RIEGO ESPERANZAS DE VIDA

Junta de Usuarios	Sector Hidráulico Menor
Comisión de Usuarios	SECTOR HIDRÁULICO MENOR ALTO JEQUETEPEQUE, CLASE
Comité de Usuarios	Sub Sector Hidráulico

Región	Provincia	Distrito
CAJAMARCA	SAN PABLO	TUMBADEN

Aprobado	Escala	Mapa N°
A. A. JEQUETEPEQUE	ZARUMILLA 5 000	01

Revisado	Fecha
A. L. A JEQUETEPEQUE	Noviembre 2020

Elaborado por: Especialista SI Fuente: ANA, IGN, INEI, PROPIA

David A. Castiño Manrique